

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PROSPERIDAD LIMITADA"
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DE 2024



2236-6923 / 9787-1671
9984-5704 / 9440-3222



auditores@alfaroyasociados.hn



Boulevard Morazán, Col. Montecarlo,
Calle 1, Casa 0310, Tegucigalpa, Honduras.



<https://www.kreston.com>
<https://alfaroyasociados.hn>

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Índice

Al 31 de diciembre 2024

Contenido	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1 - 3
Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Resultados.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8 - 27

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
**Cooperativa de Ahorro y Crédito
“Prosperidad Limitada”**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con la base contable descrita en la nota 3 de los estados financieros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con lo señalado en el código de ética para profesionales de la contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



2236-6923 / 9787-1671
9984-5704 / 9440-3222



auditores@alfaroyasociados.hn



Boulevard Morazán, Col. Montecarlo,
Calle 1, Casa 0310, Tegucigalpa, Honduras.



<https://www.kreston.com>
<https://alfaroyasociados.hn>

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Prosperidad Limitada".

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Kreston Global / Alfaro y Asociados
Kreston Global/Alfaro y Asociados
Tegucigalpa M.D.C., Honduras
31 de enero del 2025



Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos			
Disponibilidades inmediatas	4 L	4,685,253 L	5,385,976
Inversiones	5	6,513,824	11,220,000
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	91,311,870	91,939,387
Cuentas por cobrar neto	7	22,039,205	12,874,345
Inversiones permanentes	8	2,043,916	3,339,805
Activos fijos - neto	9	4,614,428	3,538,968
Otros activos - neto	10	1,507,264	1,525,233
Total activos		<u>132,715,760</u>	<u>129,823,714</u>
Pasivos			
Exigibilidades inmediatas	11	16,418,252	17,354,110
Exigibilidades a termino	12	15,558,161	11,315,161
Cuentas por pagar	13	2,412,939	2,616,879
Provisiones y fondos	14	60,750	26,856
Total pasivo		<u>34,450,102</u>	<u>31,313,007</u>
Patrimonio			
Aportaciones obligatorias	15	79,786,146	80,533,487
Reserva legal	16	14,910,233	14,797,254
Reserva para contingencias	16	2,796,152	2,796,152
Excedentes del período		773,127	383,814
Total patrimonio		<u>98,265,658</u>	<u>98,510,707</u>
Total pasivo más patrimonio	L	<u>132,715,760</u>	L <u>129,823,714</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

(Expresado en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por intereses			
Ingresos sobre prestamos	L	18,873,506	L 18,689,465
Intereses sobre inversiones		805,214	879,638
Interés sobre disponibilidades		108,110	221,688
Total ingresos por intereses		19,786,831	19,790,792
Gastos por intereses			
Intereses sobre depósitos de ahorro		843,105	1,174,097
Intereses sobre depósitos a plazo		940,192	814,983
Intereses sobre aportaciones		3,679,127	4,719,499
Total gastos por intereses		5,462,424	6,708,580
Excedentes por intereses		14,324,406	13,082,212
Otros ingresos	17	228,163	145,288
Utilidad de operación		14,552,569	13,227,500
Gastos operativos			
Gastos de estructura orgánica	18	1,740,479	1,531,669
Gastos de personal	19	6,924,089	6,046,414
Gastos generales y de administración	20	5,114,875	5,265,604
Total gastos operativos		13,779,443	12,843,686
Excedentes netos del período	L	773,127	L 383,814

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

(Expresado en Lempiras)

	Aportaciones obligatorias	Reserva legal	Reservas patrimoniales	Distribución de excedentes	Total
Saldo al 31 diciembre 2022	L 82,471,563	L 14,740,061	L 2,758,777	L 217,028	L 100,187,429
Excedentes del período 2023	-	-	-	383,814	383,814
Retiro de aportaciones en el año	(1,938,076)	-	-	-	(1,938,076)
Traslado a reserva legal	-	57,193	-	-	57,193
Uso de reservas	-	-	37,375	-	37,375
Excedentes distribuidos	-	-	-	(217,028)	(217,028)
Saldo al 31 diciembre 2023	L 80,533,487	L 14,797,254	L 2,796,152	L 383,814	L 98,510,707
Excedentes del período 2024	-	-	-	773,127	773,127
Retiro de aportaciones en el año	(747,341)	-	-	-	(747,341)
Traslado a reserva legal	-	112,979	-	-	112,979
Excedentes distribuidos	-	-	-	(383,814)	(383,814)
Saldo al 31 diciembre 2024	L 79,786,146	L 14,910,232	L 2,796,152	L 773,127	L 98,265,658

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

(Expresado en Lempiras)

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Excedentes netos del período	L 773,127	L	383,814
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:			
Depreciaciones reconocidas en el resultado	227,550		308,279
Cambios de activos y pasivos			
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	627,517		(6,030,953)
Cuentas por cobrar	(9,164,860)		(4,939,209)
Inversiones	6,002,065		(3,371,298)
Exigibilidad inmediata	(935,858)		2,642,676
Exigibilidad al termino	4,243,000		1,525,361
Cuentas por pagar	(203,941)		1,806,771
Provisiones y fondos	33,894		(265,536)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	1,602,493		(7,940,094)
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Adquisición de activos fijos	(1,303,010)		(77,583)
Otros activos	17,969		39,092
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de inversión	(1,285,041)		(38,491)
Flujo de efectivo provenientes de las Actividades de Financiamiento			
Aportaciones obligatorias	(747,341)		(1,938,076)
Excedentes distribuidos	(383,814)		(217,028)
Aumento de reservas	112,979		94,568
Efectivo neto usado en actividades de Financiamiento	(1,018,176)		(2,060,536)
Disminución neta en el efectivo	(700,724)		(10,039,121)
Efectivo al inicio del año	5,385,976		15,425,098
Efectivo al final del año	L 4,685,253	L	5,385,976

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Nota 1.- Información General

La Cooperativa “Prosperidad Limitada” es una organización sin fines de lucro, obtuvo su personería jurídica mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No.570 en fecha 07 de junio de 1965, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio. Fue reinscrita bajo el No. 64 del tomo I del libro II del Registro Nacional de Cooperativas, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Tiene como finalidad principal: mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo de ahorro, la inversión y la sana utilización del movimiento cooperativo.

La Denominación es Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A, cuenta con Filial PANI y Filial en La Ceiba.

Nota 2.- Bases para preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3.- Políticas Contables

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Préstamos, descuentos, negociaciones y reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de Mora	10.71
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuario			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
I	Créditos buenos tarjeta de crédito	Hasta 90 días	1%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	60%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional	Moneda Extranjera
6%	10%

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

Activos	Años de Vida Útil	% de Depreciación
Edificios	40	2.5
Mobiliario y equipo	10	10
Vehículos	5	20

Bienes Adjudicados

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: 1) Al acordado con el deudor en la dación de pago. 2) Valor del avalúo practicado por un perito valuador inscrito en el Registro de valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Créditos que lleva la CNBS. 3) Valor consignado en remate judicial y 4) Saldo de capital neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito previo a la recepción de dación en pago o adjudicación mediante remate judicial. “Como medida temporal de alivio financiero que reduzcan el impacto económico en las cooperativas de Ahorro y Crédito a partir de fecha en que fue establecida la emergencia sanitaria por covid-19 y hasta el 31 de diciembre 2021 que establece que los bienes recibidos en dación o por adjudicación como activos eventuales que no sean vendidos o enajenados en un período de 4 años, se amorticen mensualmente en un plazo máximo de 6 años.

Aportaciones de los cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115. A “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales.

Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa constituye la reserva legal por el 10%, fondo cooperativo (otras reservas de capital) con el 2%, reserva del fondo de educación 7% y provisión para prestaciones sociales 5%, para un total del 24%. La diferencia del 76% se distribuye entre los cooperativistas, capitalizándolas o pagándose según lo determine la asamblea. Las reservas se incrementan con cargo a gasto del período o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuyen con las pérdidas eventuales de la cooperativa.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación y para los ingresos por intereses se utiliza el método de línea de recta. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses; además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reservados y los suspendidos se controlan en cuenta de orden.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios. Los estimados importantes que son particularmente susceptibles de cambios significativos en el corto plazo, se relacionan con la estimación para pérdidas en préstamos e intereses por cobrar, inversiones, activos eventuales, las depreciaciones y amortizaciones y reservas para beneficios laborales y patrimoniales, ingresos por intereses sobre préstamos e inversiones. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Unidad monetaria

La Cooperativa mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y de casas de cambio autorizadas, existiendo para este propósito una tasa de cambio al 31 de diciembre del 2024, precio promedio de compra y venta de la divisa bajo ese sistema era de L.25.3800 y L.25.5069 respectivamente.

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Cooperativa.

Nota 4.- Disponibilidades Inmediatas

Los saldos de las disponibilidades inmediatas al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	L 254,000	L 254,000
Cuenta de cheques moneda nacional	856,197	982,478
Cuenta de ahorro moneda nacional	3,148,745	1,520,990
Federación y Cooperativas de Ahorro y Crédito	426,310	2,628,508
Total	L 4,685,253	L 5,385,976

Nota 5.- Inversiones

Los saldos de las inversiones al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cooperativa de ahorro y crédito Campamento (i)	L 137,628	L 1,100,000
Cooperativa Mixta San Isidro Limitada (i)	1,500,000	5,500,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y crédito de Honduras (i)	1,406,195	150,000
Inversiones en Instituciones financieras, Cooperativas y federación (i)(ii)	3,470,000	4,470,000
Total	L 6,513,824	L 11,220,000

(i) Los certificados de depósitos a plazo en moneda nacional (Lempiras) con tasas de interés que oscilan entre 2.00% y el 10.50% con vencimiento en el año 2025.

(ii) Al 31 de diciembre 2024 las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se detallan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Moneda Nacional		2024		2023
Banco Davivienda	L	1,288,000	L	1,288,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento sucursales, filiales y oficina principal		1,000,000 5,403,383		2,000,000 -
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito		1,182,000		1,182,000
Total	L	8,873,383	L	4,470,000

Nota 6.- Préstamos, Descuentos y Negociaciones-Neto

Los préstamos por cobrar al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

		2024		2023
Fiduciarios	L	37,185,966	L	36,559,891
Automáticos		16,983,233		17,291,807
Prendarios		3,508,652		3,360,687
Hipotecarios		38,283,082		38,344,212
Préstamos con garantía mixta		86,361		842,017
Readecuados		1,943,201		1,178,043
Préstamos readecuados por emergencia sanitaria COVID-19				
Consolidación de deuda		3,202,985		4,423,584
Total préstamos por cobrar (i) (ii)		101,193,480		102,000,241
(Menos) provisión de créditos dudosos (iii)		(9,881,610)		(10,060,854)
Total préstamo por cobrar neto		91,311,870		91,939,387
Intereses y cuentas por cobrar neto		22,039,205		12,874,345
Total	L	113,351,076	L	104,813,732

(i) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de interés anual entre el 14% y 21% en lempiras, con vencimiento entre 1 hasta 360 meses (30 años) plazo de acuerdo con el rubro de préstamos.

(ii) Al 31 de diciembre del 2024, la cartera de préstamos por cobrar por rubro estaba detallada de la siguiente manera:

		2024		2023
Vigentes	L	61,862,232	L	88,677,966
Atrasados		31,001,808		7,096,365
Vencidos		2,063,032		682,426
Judicial		6,266,408		5,543,484
Total	L	101,193,480	L	102,000,241

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

(iii) Los movimientos de la provisión de los créditos de dudosa recaudación durante el período se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Saldo inicial del año	L 10,060,854	L	10,060,854
Adiciones	-		-
Retiros (castigos a la provisión)	179,244		-
Saldo final del año	<u>L 9,881,610</u>	<u>L</u>	<u>10,060,854</u>

Nota 7.- Cuentas por Cobrar Neto

Los saldos de las cuentas por cobrar neto al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Intereses sobre prestamos	L 14,505,925	L	10,790,151
Cuentas por cobrar empleados	23,055		299,792
Cuentas por cobrar cooperativistas	909,476		979,492
Cuentas varias	976,417		1,304,524
Intereses y dividendos sobre Inversiones por cobrar	777,583		212,583
sucursales y filiales	5,403,383		-
Depósitos en garantía	6,000		6,000
Subtotal cuentas por cobrar e intereses	<u>22,601,839</u>		<u>13,592,543</u>
Provisión para intereses de dudoso cobro	(368,738)		(524,302)
Provisión para cuentas y documentos por cobrar	(193,896)		(193,896)
Total	<u>L 22,039,205</u>	<u>L</u>	<u>12,874,345</u>

Nota 8.- Inversiones Permanentes

Los saldos de las inversiones permanentes al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (i)	L 100,000	L	1,325,931
Equidad compañía de seguros S.A (ii)	833,000		1,398,000
Red Tecnológica S.A de C.V (ii)	510,000		510,000
Cooperativa de ahorro y crédito Campamento (ii)	600,000		105,461
Cooperativa Mixta San Isidro Limitada (ii)	916		413
Total	<u>L 2,043,916</u>	<u>L</u>	<u>3,339,805</u>

(i) Las inversiones en la federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento identificado devengan intereses y generan excedentes.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

(ii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros al sistema cooperativo nacional, la segunda dedicada a la venta de hardware y software y la tercera dedicada a servicios financieros.

Nota 9.- Activos Fijos Neto

El saldo de activos fijos neto 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>Aumento</u>	<u>2023</u>
Edificios y casas	871,332	(871,332)	-
Terrenos	L 818,400	L -	L 818,400
Edificios	2,824,157	0	2,824,157
Mobiliario y equipo	1,642,196	(118,528)	1,523,669
Equipo de informática	1,658,776	(313,150)	1,345,625
Instalaciones	625,535	-	625,535
Vehículo	24,999	-	24,999
Mejoras en áreas arrendadas	162,840	-	162,840
Subtotal	<u>8,628,235</u>	<u>(1,303,010)</u>	<u>7,325,225</u>
Menos: depreciación acumulada	(4,013,807)	227,550	(3,786,257)
Total	<u>L 4,614,428</u>	<u>L (1,075,460)</u>	<u>L 3,538,968</u>

Nota 10.- Otros Activos

Los saldos de los otros activos al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Programa informático	L 265,244	L 265,244
Aplicaciones licencias	265,599	265,599
Otras cuentas por amortizar	63,509	118,124
Gastos Pagados por anticipado	1,096,702	1,160,738
Subtotal	<u>1,691,053</u>	<u>1,809,705</u>
(-) amortización de activo intangibles	(183,790)	(284,472)
Total	<u>L 1,507,264</u>	<u>L 1,525,233</u>

Nota 11.- Exigibilidades Inmediatas

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen los depósitos de ahorro retirables al 31:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos retirables, moneda nacional	L 15,191,129	L 16,275,348
Depósitos de ahorro menores	1,115,898	1,022,393
Depósito de ahorro navideño	110,597	55,841
Depósito de pignorado	629	529
Total (i)	<u>L 16,418,252</u>	<u>L 17,354,110</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

- (i) La cooperativa paga tasas de interés paga tasa del 6% de interés anual en moneda nacional a sus afiliados por los depósitos de ahorro retirable menores y navideños.

Nota 12.- Exigibilidades al Término

Las exigibilidades a término que las constituyen los depósitos a plazo al 31 de diciembre estaban distribuidas como se detallan:

	2024		2023
Depósitos a plazo a 90 días	L 36,361	L	136,361
Depósitos a plazo a 180 días	604,000		648,000
Depósitos a plazo a 365 días	5,584,800		5,929,800
Depósitos mas 365 días	-		-
Depósito a plazo fondo de estabilización	9,333,000		4,601,000
Total (i)	L 15,558,161	L	11,315,161

- (i) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 7% y el 8% en moneda nacional.

Nota 13.- Cuentas por Pagar

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024		2023
Proveedores	L -	L	1,166,977
Acreedores varios	266,768		-
Excedentes por distribuir	381,700		-
Honorarios por pagar	-		4,400
Intereses por pagar	37,617		41,317
Otras cuentas por pagar	999,896		497,105
Valores pendientes de aplicación	726,958		907,081
Total	L 2,412,939	L	2,616,879

Nota 14.- Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al termino 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024		2023
Provisión para prestación social	-		-
Provisiones especiales	L 60,750	L	26,856
Total	L 60,750	L	26,856

Nota 15.- Aportaciones Obligatorias

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas entre el 2.50% y 5.75% de interés anual. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Prosperidad Limitada"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

aportaciones al 31 de diciembre:

	2024		2023
Saldo al 31 de diciembre del 2024	L 80,533,487	L	82,471,563
Aumentos	-		17,885,628
Disminuciones	(747,341)		(19,823,704)
Total	L 79,786,146	L	80,533,487

Nota 16- Reservas

Las reservas al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024		2023
Reserva de terreno	L 818,400	L	818,400
Reserva de adquisición de software	459,387		459,387
Reserva patrimonial	1,480,990		1,480,990
Donaciones	37,375		37,375
Total	2,796,152		2,796,152
Reserva legal	14,910,233		14,797,254
Total	L 17,706,385	L	17,593,406

Nota 17.- Otros Ingresos

Los otros ingresos al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024		2023
Ingresos por comisiones	L 11,788	L	15,828
Ingresos por servicios	75,799		67,461
Otros ingresos	646		-
Ingresos de ejercicios anteriores	139,931		61,998
Total	L 228,163	L	145,288

Nota 18.- Gastos de Estructura Orgánica

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	2024		2023
Gastos de asamblea general	L 394,200	L	314,849
Gastos de junta directiva	498,021		397,188
Gastos de junta de vigilancia	506,782		439,566
Gastos de comité	341,476		380,066
Total	L 1,740,479	L	1,531,669

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Nota 19.- Gastos de Personal

Los gastos de personal al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan como sigue:

	2024	2023
Sueldos ordinarios	L 4,343,477	L 3,903,880
Sueldos extraordinarios	18,050	57,567
Compensaciones sociales	1,191,183	919,704
Capacitaciones y entrenamiento	24,791	31,740
Gastos de viaje	113,015	88,457
Aportes patronales	333,522	267,095
Prestaciones laborales	765,910	714,136
Otros gastos de personal	134,142	63,835
Total	L 6,924,089	L 6,046,414

Nota 20.- Gastos Generales y Administración

Los gastos generales y administración al 31 diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024	2023
Impuesto y contribuciones	L 384,328	L 322,968
Honorarios profesionales	424,451	676,300
Arrendamientos	295,800	284,300
Reparación y uso de mantenimiento	563,300	453,236
Seguridad y vigilancia	185,431	173,053
Mercadeo	309,554	216,639
Amortización de primas de seguro	823,823	743,260
Depreciación y amortizaciones	260,040	376,485
Papelería, útiles y suministros	177,074	242,551
Gastos diversos	565,143	431,962
Gastos de ejercicios anteriores	68,906	-
Otros gastos generales	1,057,024	1,344,849
Total	L 5,114,875	L 5,265,604

Nota 21.- Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto y la ejecución presupuestaria se detalla y explica en el siguiente cuadro:

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos				
Intereses sobre préstamos	21,402,000	18,873,506	2,528,494	88%
Intereses sobre disponibilidades	320,000	108,110	211,890	34%
Intereses sobre inversiones	596,000	805,214	(209,214)	135%
Otros ingresos	105,000	78,233	26,767	75%

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos de ejercicios anteriores	190,000	139,931	50,069	74%
Total ingresos	22,613,000	20,004,994	2,608,006	88%
Costos financieros				
Sobre depósitos de ahorro	1,175,000	843,105	331,895	72%
Sobre depósito a plazo	900,000	940,192	(40,192)	104%
Sobre aportaciones	4,800,000	3,679,127	1,120,873	77%
Total costos financieros	6,297,333	5,462,424	834,909	87%
Gastos de administración				
Gastos de consejeros y directores	1,976,214	1,740,329	235,885	88%
Gastos de personal	8,417,300	6,924,089	1,493,211	82%
Gastos generales y de administración	5,610,693	5,115,025	495,668	91%
Total gastos de administración	16,004,207	13,779,443	2,224,764	86%
Total egresos	22,301,540	19,241,867	3,059,674	86%
Excedentes	311,460	763,127	(451,667)	245%

Nota 22.-Señales Expansivas

Crecimiento del activo total

Al 31 de diciembre de 2024 el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.132,715,760 con un aumento relativo de L.2,892,046 y absoluto del 2.23% con relación al período terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.129,823,714

Crecimiento de la cartera de préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 es de L.101,193,480 con una disminución de L.806,761 y absoluta del 0.79% en relación con el saldo al período anterior que era de L.102,000,241

Crecimiento en captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2024 era de L.31,976,413 con un crecimiento relativo de L. 3,307,142 y absoluto de 11.54% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.28,669,271

Crecimiento en el pasivo total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2024 es de L.34,450,102, con un crecimiento relativo de L.3,137,095 y absoluto de 10.02% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.31,313,007

Disminución en las aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2024 fueron de L.79,786,146 con una disminución relativo de L.747,341 y absoluto del 0.93% con relación al período terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.80,533,487

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Crecimiento en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2024, los intereses generados por la actividad prestataria y otros ingresos fueron de L.18,873,506 con un crecimiento relativo de L.184,041 y absoluto de 0.98% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.18,689,645

Nota 23.- Índices Financieros de Acuerdo con Manual de Límites de Riesgo

La cooperativa realiza evaluación de los estados financieros de acuerdo con el manual de Límites de riesgo e indicadores financieros y de gestión para cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo con los indicadores al 31 diciembre 2024, de acuerdo con los indicadores se obtuvo calificación A y nivel de riesgo medio bajo se detallan a continuación:

Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de Riesgos				
1.1. Límites de Préstamos otorgados a un Deudor	5.00%	4.25%	A	4.00
1.2 Concentración crediticia por grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	6.32%	A	3.00
1.3 Creídos otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrollado es menor de 5% por desarrollado	0.00%	A	3.00
2. Calidad de Activos				
2.1 Suficiencia de provisión para Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	69.02%	C	4.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	13.90%	C	4.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	18.07%	C	2.00
3. Solvencia				
3.1 Índice Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas y No menor del 8% federaciones.	26.15%	A	15.00
3.2 Patrimonio comprometido por cartera en Mora mayor a 90 días	Menor al 80%	14.32%	A	5.00
3.3. Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 9.5% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas y No menor del 8% federaciones.	73.27%	A	10.00
4. Liquidez				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias Moneda Nacional	Menor o igual al 9% según lo establezca el BCH	13.06%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias Moneda Extranjera	Menor o igual al 24% según lo establezca el BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo al 110%	491.84%	A	8.00

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
5. Gestión Administrativa				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o Igual al 110%	109.23%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	11.25%	A	5.00
6. Rendimientos y Costos				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o Igual al 0.50%	0.59%	A	10.00
Sumaria Base 100%				8875.00%
Calificación Base 70%				62.13%
Nivel de Riesgo				MEDIO BAJO

Nota 24.-Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales Contingencias

Pasivo laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, no existe una provisión registrada.

Beneficios fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las Instituciones Cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta Ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución social del sector cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del período fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el período fiscal inmediato anterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Impuestos contribución especial del sector cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 25.- Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Otros Subsectores Cooperativos, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas. Relativa a:
 - Remisión, control y fiscalización.
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez.
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC).
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.JD.001-30-06-2021

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera.

Nota 26.- Instrumentos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Riesgo de crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La cooperativa tiene riesgo bajo en la exposición al crédito, en vista de que el mismo es recuperado a través de deducciones por planilla y contratos para dichas deducciones con la patronal, sin embargo, no tiene comité de crédito que establezca los límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de tasa de interés

Los préstamos por cobrar, los depósitos de afiliados y las aportaciones están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación con el riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la institución cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su institución supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2023, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 27.- Honorarios profesionales de la auditoría

El Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA), por sus siglas en inglés, modifico el código internacional de ética para profesionales de la contabilidad, requiere a los auditores que efectúan auditorías de los estados financieros con cierre al 31 de diciembre de 2024 de entidades de interés público (PIE) de acuerdo con las normas

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2023)

internacionales de auditoría (NIA). Efectuar divulgaciones públicas de nuestros honorarios profesionales pagados al auditor externo por el monto de L.74,750.00 con impuesto sobre venta incluido, cumpliendo las responsabilidades de ética de conformidad con la norma.

Nota 28.- Eventos Posteriores a la Fecha del Reporte

Del período comprendido del 01 de enero al 27 de febrero 2025, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

Nota 29.- Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta Directiva en Acta. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la Asamblea General de Afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.